INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2016– "CONSTRUCCIÓN DE MURO, CANAL Y PARQUERIZACIÓN DE LA ENTRADA A LA CIUDAD" I.D. 309.620.

Piribebuy, 21 de setiembre de 2016

Señor.
Lic. BLAS MANUEL GINI CRISTALDO
INTENDENTE MUNICIPAL – PIRIBEBUY.
PRESENTE.-

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas autorizada por **Resolución Municipal Nº 793/2016 fecha 29 de junio de 2.016 y Resolución Junta Municipal Nº 133/2016,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) **ID PORTAL Nº 309.620**, convocada por la Institución Municipal para la **"CONSTRUCCIÓN DE MURO, CANAL Y PARQUERIZACIÓN DE LA ENTRADA A LA CIUDAD"** ----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Licitación por Concurso de Ofertas, establecidos para aquellas contrataciones que sean superiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas, determinando si éstas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones. Dando cumplimiento a las funciones, se informa lo siguiente: ----------

Lic. Norma Arévalos de Ortiz
Directora de Adm. y Finanza
Municipalidad de Piribebuy

I. ANTECEDENTES

1. ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:

La recepción de sobres fue realizado en fecha 16 de setiembre del corriente año a las 07:30 hs., donde se dejó constancia de haber recibido el sobre oferta de las siguientes empresas: ----------

Abog. Fabiola Jiménez
Asesora Jurídica Interna
Municipalidad de Piribebuy

a. **E.A.H CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES** Mesa de Entrada Nº 2.781, recepcionada en fecha 16 de setiembre de 2016, siendo 07:18 hs.----------
b. **EMPRESA M y C** Mesa de Entrada Nº 2.782, recepcionada en fecha 16 de setiembre de 2016, siendo 07:20 hs.----------

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 08.00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la

Abog. Yenia Mancel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece el Señor Carlos María López Arenas, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, la funcionaria Paola Salinas; Elio Acosta Herrera en representación de EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES; Sergio Alejandro Mendoza Benítez en representación de EMPRESA M y C, para el acto de apertura de sobres de la Licitación Concurso de Ofertas Nº 01/2016 **"CONSTRUCCIONES, DE MURO, CANAL Y PARQURIZACIÓN DE LA ENTRADA DE LA CIUDAD"**, ID 309.620.----------

1) Participan del acto de apertura:

Nº	EXPEDIENTE Nº	OFERENTE
1	2.781 de fecha 16 de setiembre de 2016, 7:18 horas	EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES
2	2.782 de fecha 16 de setiembre de 2016, 7:20 horas	EMPRESA M y C

Se deja constancia que todas las ofertas se han entregado en mesa de entrada institucional dentro del plazo establecido.----------

No se han recepcionado consultas ni objeciones sobre el Pliego de Bases y Condiciones; sin embargo la Convocante emitió aclaración Nº 01 respectivamente, publicada a través del portal de Contrataciones Públicas para conocimiento de los potenciales oferentes.----------

Por su parte, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, expone los sobres recepcionados demostrando que se encuentran totalmente cerrados----------

Y, de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su art. 54, Quinto párrafo: *"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas"*----------

Dando continuidad al acto, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura de los sobre de ofertas, dando lectura a la oferta económica presentada por los oferentes, cuyo detalle se especifica a continuación: ----------

Lic. Norma Arévalos de Otazo
Directora de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

2) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.

Ninguno.----------

3) LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.

1. EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES

Abog. Catherine Jiménez
Asesora Jurídica Interna
Municipalidad de Piribebuy

Precio de la Oferta incluyendo impuestos. Monto total de la oferta: Gs. 428.329.546 (Guaraníes CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS).

Póliza de Seguro	:	LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS
Validez de la Póliza	:	100 (cien) días
Total de la Póliza	:	Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones).

2. EMPRESA M y C:

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

Precio de la Oferta incluyendo impuestos. Monto total de la oferta: Gs. 348.745.600 (Guaraníes TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEICIENTOS).

Póliza de Seguro	: LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A
Validez de la Póliza	: 61 (sesenta y uno) días
Total de la Póliza	: Gs.21.800.000 (Guaraníes veinte y un millones ocho cientos mil)

Todas las ofertas se encuentran firmadas y foliadas.----------

Por su parte, el Jefe de la UOC manifiesta que pueden hacer la revisión de las ofertas, por lo que, procedieron a la revisión.----------

Por su parte, el Ing. Elio Acosta Herrera de la empresa EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES realiza las siguientes observaciones:

- La empresa M y C no presenta el sobre de ofertas como se solicita en la IAO en el ítem presentación de oferta, presenta solo un original.----------
  Dicho requisito no es motivo de descalificación, queda a criterio del comité solicitar o no dichas copias.
- La póliza presentada por Empresa M y C no está debidamente extendida de acuerdo a lo solicitado en la IAO, art 18 inciso f). ----------
  La poliza solicitada en el pbc, que representa ley entre las partes es de 60 días, por lo tanto dicha empresa se ajusta a lo requerido por la entidad convocante.
- EMPRESA M y C presenta un formulario 2 (dos) que no corresponde a la licitación, siendo de otra institución (comando logístico). ----------
  El formulario 2 es de carácter formal, no sustancial, que fue requerido al oferente. Queda sin efecto.
- EMPRESA M y C no presenta los Currículo exigidos en la sección experiencia especifica en obras.----------

Lic. Norma Arévalos de Otazo
Directora de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

Es de carácter formal.

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 08:33 Se labra en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. Posteriormente se remitirá los antecedentes al Comité de Evaluación—

II. ANÁLISIS DE LA PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Abog. Catherine Jiménez
Asesora Jurídica Interna
Municipalidad de Piribebuy

Cumpliendo con todos los requerimientos de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, se procedió a analizar el cuadro de ofertas de los oferentes participantes a fin de determinar si las propuestas se adecuan a las especificaciones técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

De acuerdo a la **Sección II Criterios de Evaluación y Calificación** – Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial.----------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

Documentos Sustanciales	E.A.H CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	EMPRESA M y C
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple

III. EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA CAPACIDAD LEGAL.

Se confirmara que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificara que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 que se incluye como Formulario Nº 4. Inciso a) Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. Inciso b) Verificara por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la de la Secretaria de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar proporcionados por el Oferente o rechazar la oferta, según sea el caso. Se ha realizado una verificación de las inhabilidades previstas en el art.40 de la ley, a los oferentes representantes de las firmas.----------

Lic. Norma Arévalos de Ortiz
Directora de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

Que las empresas presentan correctamente la declaración jurada del art. 40 posteriormente, se ha verificado junto al departamento de talentos humanos de esta Institución que el oferente no forma parte del personal de la convocante y finalmente de acuerdo a los registros del SINARH, el oferente no aparece en su correspondiente base de datos, por tanto no se encuentra dentro de las inhabilidades de presentar ofertas para el presente proceso realizado por la convocante.----------

Abog. Catherine Jiménez
Asesora Jurídica Interna
Municipalidad de Piribebuy

IV. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES:

1- E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES:

Presento Carta oferta, precio total con IVA: ----------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

- **El precio total de la oferta es: G. 428.329.546**(Guaraníes, cuatrocientos veinte y ocho millones trescientos veinte y nueve mil quinientos cuarenta y seis) ----------

2- <u>EMPRESA M y C</u>

Presento Carta oferta, precio total con IVA: ----------

- **El precio total de la oferta es: G. 348.745.600** (Guaraníes, trescientos cuarenta y ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos) ----------

V. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE AVALE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS CONFORME A LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

DOCUMENTACIONES	E.A.H CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	EMPRESA M y C
Formulario Nº 02 – Formulario de composición de precios unitarios.	Cumple	No Cumple
Formulario Nº 03 Información sobre el Oferente	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad de firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta <u>o</u> Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/ Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (Uno). Esta información será extraída del	Cumple	Cumple

Lic. Norma Arévalos de Otazo
Directora de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

Abog. Catherine Jiménez
Asesora Jurídica Interna
Municipalidad de Piribebuy

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comisión de Evaluación

Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2015, 2014 y 2013. Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).	**Promedio: 1,821**	**Promedio: 72,45**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 1 (Uno). Esta información Será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2015, 2014 y 2013. Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).	Cumple **Promedio: 0,451**	Cumple **Promedio: 0,0128**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes,líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***50% del monto total de la oferta*** Este Capital Operativo podrá ser complementado con una Nota de una entidad financiera que demuestre que la Empresa tiene aprobada una línea de créditos o fondos disponibles para ser utilizada en caso que resulte ser adjudicada., sin estar condicionada al cumplimiento de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente. Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).	Cumple	No cumple
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS. Haber generado, durante los mejores cinco (5 años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al ***50% del monto total de la oferta***. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años. Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los	Cumple	No Cumple

Lic. Norma Arévalos de Otazo
Directora de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

Abog. Zaharino Jiménez
Asesora Jurídica Interna
Municipalidad de Piribebuy

Abog. Yenia Manuel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).		
Balance General de los últimos tres años (2015-2014-2013)	Cumple	Cumple
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos diez **[10]** años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en obras de construcción decanal de piedra bruta colocada y/o gaviones y/o galerías de H°A°cuya suma de longitud es en un mismo contrato dé como resultado una longitud mínima de 500 metros. A ser verificados a través de la presentación delas copias de los certificados de pagos de las obras que haya realizado el oferente. Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	Cumple	No Cumple
Experiencia Específica en Construcción – Actividades Clave: Contar con experiencia mínima en el periodo establecido más arriba en la siguiente actividad clave: -Construcción de piso de Hormigón en una superficie de 5.000m2. de un espesor mínimo de esp =12 cm. Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**)	Cumple	No cumple
Formulario de lista de personal propuesto para la obra. Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de Obras (Ingeniero o Arquitecto), quien deberá dirigir y controlar la obra desde su inicio hasta la culminación. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (Tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad- **FORMULARIO 9**-Este documento deberá estar acompañado de los Currículo vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en donde se compromete a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada.	Cumple	No Cumple

Lic. Norma Arévalos de Otazo
Directora de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

Abog. Liberline Jiménez
Asesora Jurídica Interna
Municipalidad de Piribebuy

Abog. Venia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos. Una (1) Motoniveladora. Una (1) Pala cargadora. 4(cuatro) camiones volquetes.1(una) retroexcavadora. 1(una) electrobomba de 15.000litros/horas. 1martillo neumático. Dos (2) Hormigoneras. Completar el **Formulario N°10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**)	Cumple	No cumple
DD.JJ de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa o en carácter de alquiler se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	No Cumple
Curriculum vitae del personal clave	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada de conocer el sitio de obras	Cumple	Cumple
Declaración Jurada 70% mano de obra local	Cumple	Cumple

En vista a que la oferta más baja corresponde a la Empresa M y C, y conforme a la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, la convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes; se procedió a remitir a la Empresa M y C una nota de fecha 19 de setiembre con acuse de recibido el mismo día a las 11:32 horas, en la cual son requeridas las documentaciones legales necesarias que puedan demostrar su capacidad técnica, ya que NO CUMPLE con la mayoría de las documentaciones. La EMPRESA M y C BUSSINES no ha respondido ni remitido los documentos requeridos.----------

Por lo que corresponde DESCALIFICAR a la EMPRESA M y C BUSSINES ya que no reúne la capacidad técnica requerida para la ejecución de la obra objeto de la presente LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones; a pesar de evidenciarse la falta de experiencia en el rubro de obras, fueron requeridas las documentaciones y formularios faltantes por nota recibida en tiempo y forma por la oferente, sin haber respondido la misma.----------

Consideramos que la EMPRESA M y C BUSSINES no cumple con los requisitos y aspectos importantes, presentando omisiones y errores que alteran el objeto de la contratación. No tiene la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato, tampoco ha demostrado la experiencia suficiente para la ejecución de la obra, objeto de la licitación, demostrada con:----------

Lic. Norma Arévalos de Cicco
Directora de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

Abog. Catherine Jiménez
Asesora Jurídica Interna
Municipalidad de Piribebuy

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD
Comité de Evaluación

- En el **Registro Único del Contribuyente** que consta en la página de la SET, entre las actividades económicas no aparece el rubro de "construcción", ni como actividad económica principal, mucho menos secundaria.----------

Al llamarnos la atención tal situación, nos remitimos al portal de la D.N.C.P. donde pudimos acceder a los siguientes datos llamativos que nos da la pauta que la EMPRESA M y C BUSSINES no cuenta con experiencia específica, ya que la denominación de la misma es:----------

- **En la presentación de la oferta:** EMPRESA MyC Distribuidora.
- **En el portal de la D.N.C.P.:** M y C Contadores y Consultores.
- **En algunas fojas de la presentación de oferta como:** EMPRESA MyC BUSSINES.

Se encuentra registrada en la D.N.C.P. en las siguientes categorías:

- Nueve (9): Servicios de ceremonial, gastronómico y funerarios.
- Dieciocho (18): Materiales e insumos eléctricos, metálicos y no metálicos, plásticos, cauchos. Repuestos, herramientas, cámaras y cubiertas.

Según el portal de la D.N.C.P los productos y servicios del proveedor son:

- Mantenimiento y reparación de aire acondicionado.
- Mantenimiento y reparación de mamparas.
- Mantenimiento de edificio, instalación.
- Mantenimiento y reparación de fotocopiadora.
- Provisión de arreglos florales.

Otro dato llamativo es que la Empresa M y C fue Amonestada por la D. N.C.P. en fecha 02 de diciembre del año 2015. *El proveedor ha proporcionado información falsa, o ha actuado con dolo o mala fe en un procedimiento de contratación, contrato o en un procedimiento de conciliación o protesta. (Inc. c) del Artículo 72 de la Ley N° 2051/03)*

Lic. Norma Arévalos de Otazo
Directora de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

VI. ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES HECHAS EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Con relación a las observaciones hechas por el oferente E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES en el Acta de Apertura de Sobresel Comité de Evaluación las contesta como sigue a continuación:----------

Abog. Katherine Jiménez
Asesora Jurídica Interna
Municipalidad de Piribebuy

1° Observación:La empresa M y C no presenta el sobre de ofertas como se solicita en la IAO en el ítem presentación de oferta, presenta solo un original.----------

Contestación: El Comité de Evaluación considera que dicho requisito no es motivo de descalificación, quedando a criterio del comité solicitar o no dichas copias.----------

2° Observación: La póliza presentada por Empresa M y C no está debidamente extendida de acuerdo a lo solicitado en la IAO, art 18 inciso f). ----------

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

Contestación:La póliza solicitada en el PBC, que representa ley entre las partes En la Sección I. Datos de la Licitación inc. c. ***Preparación de Ofertas****se establece que el período de validez de la oferta seráde 60 (Sesenta) días. Contados a partir de la fecha de recepción y apertura de ofertas es de 60 días, por lo tanto dicha empresa se ajusta a lo requerido por la entidad convocante.*----------

3° Observación:EMPRESA M y C presenta un formulario 2 (dos) que no corresponde a la licitación, siendo de otra institución (comando logístico). ----------

*Contestación:*El formulario 2 – de Composición de Precios Unitarios es de carácter formal, no sustancial, no cumpliendo dicho requisito mediante nota fue requerida al oferente, el cual no fue presentado.----------

4° Observación:EMPRESA M y C no presenta los Currículo exigidos en la sección experiencia especifica en obras.----------

*Contestación:*Al ser documentaciones de carácter formal, fueron solicitadas por nota al oferente, la cual no fue respondida.----------

VII. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atentos a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por oferentes mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2016 para la prestación de **"CONSTRUCCIÓN DE MURO, CANAL Y PARQUERIZACIÓN DE LA ENTRADA A LA CIUDAD"** solicitados por la Institución Municipal. La Municipalidad de Piribebuy en amparo de: 1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: **- Art. 28 Adjudicación –** *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* 2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De contrataciones públicas": - **Art. 63 Criterios de adjudicación -** ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado* como el más bajo. Y habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA "CONSTRUCCIÓN DE MURO, CANAL Y PARQUERIZACIÓN DE LA ENTRADA A LA CIUDAD" I.D. 309.620, publicación en el Portal de Contrataciones, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicasdel llamado de contratación; y teniendo en cuenta que se debe garantizar al Estado la ejecución de obras de forma

Lic. Norma Arévalos de Otazo
Directora de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

Abog. Catherine Jiménez
Asesora Jurídica Interna
Municipalidad de Piribebuy

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

íntegra y segura, el Comité de Evaluación sugiere al señor Intendente, salvo su mejor parecer:----------

1.Adjudicar a la firma **E.A.H. CONTRUCCIONES CIVILES,** por los motivos expuestos que a continuación se señalan: ----------

- Cumple con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación. ----------

- Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.----------

- El precio ofertado es de guaraníes **428.329.546** (cuatrocientos veintiocho millones trescientos veintinueve mil quinientos cuarenta y seis) monto que se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria. ----------

- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la ejecución de la obra, objeto de la licitación. ----------

Es nuestro informe.----------

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Comité de evaluación

Lic. Norma Arévalos
Dirección de Adm. Y Finanzas
Comité de evaluación

Katherine Jiménez
Asesora Jurídica Interna
Comité de evaluación

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación